



Municipalidad de La Molina

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 259 -2014

La Molina, 06 JUN 2014

### EL ALCALDE DISTRITAL DE LA MOLINA

**VISTO:** El Informe N° 013-2014-MDLM-GM del 02 de junio del 2014, mediante el cual el Señor Jorge Luis Rey de Castro Mesa, Gerente Municipal de nuestra entidad solicita hacer uso de cinco (5) días de su descanso físico vacacional; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 193-2012-MDLM-GM de fecha 27 de noviembre del 2012, se aprobó el rol vacacional de los servidores de la Municipalidad Distrital de La Molina para el Ejercicio Fiscal 2013, programándose las vacaciones del señor Jorge Luis Rey de Castro Mesa, Gerente Municipal, a partir del 01 de mayo del 2013;

Que, a la fecha el señor Jorge Luis Rey de Castro Mesa, Gerente Municipal ha venido haciendo uso de parte de su descanso físico vacacional, quedando pendiente el uso de veintidós días de su descanso físico vacacional correspondiente al Ejercicio 2013;

Que, la Subgerencia de Recursos Humanos con Informe N° 396-2014-MDLM-GAF-SGRRHH, señala que al señor Jorge Luis Rey de Castro Mesa, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Molina, le corresponde hacer uso de cinco (5) días de su descanso físico vacacional correspondiente al ejercicio 2013, haciéndose efectivo según lo solicitado mediante el Informe N° 013-2014-MDLM-GM de la Gerencia Municipal del 11 al 15 de junio del 2014, el mismo que propone a la persona que asumirá las funciones de la Gerencia Municipal, a fin de no afectar el normal funcionamiento de la misma;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** al señor Jorge Luis Rey de Castro Mesa, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Molina, hacer uso de su descanso físico vacacional correspondiente al ejercicio 2013, por el término de cinco (5) días, comprendidos del 11 al 15 de junio del 2014.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** del 11 al 15 de junio del 2014, a la señorita Yvonne Roballo Vásquez, Gerente de Asesoría Jurídica de nuestra Institución, las funciones propias de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de La Molina, con retención a su cargo.



Municipalidad de La Molina

259

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución, debiendo implementar todas las acciones administrativas que correspondan conforme a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
  
JUAN CARLOS ZUREK P.F.  
ALCALDE